FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | Secretaría de Estudios
UNIVERSIDAD DE CHILE

RECONSIDERA 1° CAUSAL DE ELIMINACIÓN ACADÉMICA AL ALUMNO CRISTÓBAL IGNACIO CELERY SEGURA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 619

SANTIAGO, 09 de septiembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. Nº3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°35517 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 08 de agosto de 2022, el alumno **CRISTÓBAL IGNACIO CELERY SEGURA** solicita reconsideración de eliminación académica en 1° causal, producida el primer semestre del año 2022, al exceder el tiempo de titulación.

2. Que, la Jefa de carrera de Sociología accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

RECONSIDERASE en 1° oportunidad la eliminación académica de **CRISTÓBAL IGNACIO CELERY SEGURA**, cédula de Identidad N° 19.839.131-K, estudiante de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian Esteban Miranda Jaña
Firmado digitalmente por Christian Esteban Miranda Jaña
Fecha: 2022.10.03 13:50:54 -03'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus Sepúlveda
Firmado digitalmente por Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2022.10.03 13:51:01 -03'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

U. de Chile Unidad Jurídica FACSO

DISTRIBUCIÓN:
1. Interesada/o.
2. Archivo.